

## **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós; con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

La diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, solicitó el uso de la palabra para dar un posicionamiento acerca del feminicidio de Ariadna Fernanda López. La diputada Yuriri Ayala Zúñiga, solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento de Ariadna y Lidia.

Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 84 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórrogas: Una de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Salud, para la elaboración del dictamen a 5 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Se hace la aclaración: que el primer punto de acuerdo, enlistado en el presente documento es improcedente, toda vez que, en la sesión del 22 de septiembre del presente año se le concedió dicha solicitud. También se recibió una de la Comisión de Gestión Integral del Agua, para la elaboración del dictamen a 4 iniciativas y un punto de acuerdo. Y una de la Comisión de Participación Ciudadana, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de parte de la diputada María de Lourdes González Hernández y de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, comunicados mediante los cuales, solicitan retirar una iniciativa conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia dio por retiradas las iniciativas, no sin antes aclarar que, en la sesión anterior la Presidencia dio cuenta de la solicitud de retiro de la diputada Morales Rubio. Se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que, se recibió de parte de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo correspondiente a la modificación de las personas responsables y usuarias de los sistemas de datos personales de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, así como de la diputada María de Lourdes Paz Reyes y de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; se remitió a las diputadas y diputados de este honorable Congreso para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 13 comunicados mediante el cual da respuesta a asuntos aprobados por el Pleno y fueron remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, se remite el primer informe trimestral del avance del programa de mejoramiento del Metro al 31 de marzo de 2022, y fue remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite la admisión de un recurso de apelación; asimismo, se instruyó su lectura y fue remitida a las diputadas y diputados integrantes de la mesa directiva para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, un comunicado mediante el cual, informa que el C. José Manuel Sánchez Carranco, ha sido removido como enlace con el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que el Pleno del Congreso quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Nacional Electoral, un comunicado mediante el cual, solicita se notifique a la brevedad el trámite y/o estado procesal que guardan las quejas, denuncias o en su caso vistas remitidas por incompetencia por el INE al Congreso. La Presidencia solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, remita a la Presidencia del procedimiento instaurado para dicha denuncia para que se pueda elaborar la respuesta correspondiente. Asimismo, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remita la información a esta Presidencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados correspondientes a la glosa del cuarto informe de gobierno, presentado por la Jefa de Gobierno. Uno de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; uno de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México; uno de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y uno de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana para el predio ubicado en Avenida Ejército Nacional 516. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XI y se recorren las subsecuentes del artículo 58, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Gutiérrez Ureña; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Fiscal de la Ciudad de México, respecto del Impuesto Predial y su distribución a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Gutiérrez Ureña, a nombre propio y de la diputada María Gabriela Salido Magos y el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 29, 76 y 78, fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar la iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 414, se adiciona un cuarto párrafo al artículo 416 y se adiciona una fracción VII bis del Código Civil para el Distrito Federal y se adiciona un párrafo sexto al artículo 148 bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de reciclaje de residuos de la construcción y demolición. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, con opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 166 bis 4 de la Ley General de Salud, en materia de voluntad anticipada. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 44, fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión del Deporte.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, informó que se recibió la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de reciclaje de residuos de la construcción y demolición, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



Urbana, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 18 y la fracción I del artículo 20 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México en materia de prevención y tolerancia. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas, con opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de vigilancia de la disposición final de los residuos de la construcción y demolición, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifica la fracción XVII del artículo 129 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del recinto legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, el nombre de "Francisco González Bocanegra", suscrito por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y diversos diputadas y diputados de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



otros grupos y asociaciones parlamentarias. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en materia de reciclaje de residuos de la construcción y demolición, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo primero y segundo de la fracción II del artículo 279 del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de violencia patrimonial. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3044 del Código Civil para el Distrito Federal y los artículos 50 y 79 de la Ley Registral para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación, se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 47 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de uso eficiente del agua. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 267 y se reforman los artículos 309, 311 y 311 ter, todos del Código Civil para la Ciudad de México, en materia de cuantía de pensiones alimenticias. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 45, fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 32 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como el artículo 126 de su normativa reglamentaria, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, en materia de espacios culturales independientes, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de espacios culturales independientes, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambos de la Ciudad de México, en materia de diputación migrante, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Los diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero y Temístocles Villanueva Ramos solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular con: 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López para desahogar su reserva al artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 4, 6 y 76 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 29, de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 4, 6 y 76 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con la modificación aprobada por el Pleno; con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, en relación con las iniciativas que pretenden reformar, modificar y adicionar el artículo 345 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular con: 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga para desahogar su reserva al artículo 345 bis. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto, del artículo reservado 345 bis, con la modificación aprobada por el Pleno con: 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 51, fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones en relación a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, relativo a la suspensión del derecho del servidor público o miembro o ex miembro de alguna corporación de seguridad pública o privada para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que se remitiera a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 63, fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular con: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, para desahogar su reserva a los artículos 50, 51, 55, 56, 57, 59, 62, 63, 64, 64 bis, 65, 68, 80, 82, 83, 58, 67, 70 y 72 y transitorios primero y cuarto. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón para desahogar su reserva a los artículos 2, 3, 7, 14, 9, 23, 25, 27, 30, 36, 41, 46, 47, 49, 14, 17, 20 bis, 29, 31, 35, 37, 43. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Magos para desahogar su reserva al artículo 16. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Magos para desahogar su reserva al artículo Transitorio Tercero. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 2, 3, 7, 14, 9, 23, 25, 27, 30, 36, 41, 46, 47, 49, 14, 17, 20-bis, 29, 31, 35, 37, 43; los artículos 50, 51, 55, 56, 57, 59, 62, 63, 64-bis, 65, 68, 80, 82, 83, 58, 67, 70, 72, Transitorios Primero y Cuarto y los artículos 16 Transitorio Tercero, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación con: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó. La Presidencia solicitó a que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 54 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, para exhortar de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), maestro Jesús Antonio Esteva Medina, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal con que cuenta dicha dependencia considere efectuar el reencarpetado de la carretera México-Toluca en el tramo donde se ubica el entronque de Avenida Constituyentes y Prolongación Reforma, puente de CONAFRUT, hasta la entrada de la caseta de la autopista federal La Venta, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada María de Lourdes González Hernández solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se les solicita a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México a sujetarse al programa de desarrollo urbano respecto del predio conocido como La Cañada ubicado en la alcaldía magdalena contreras, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Embajador Jon Benjamín y a los parlamentarios del Reino Unido, así como a las y los invitados especiales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, para que remita a esta soberanía, un informe pormenorizado, en el cual detalle las autorizaciones emitidas por la administración de dicho órgano político administrativo de 2012 a la fecha, los procedimientos de verificación y calificación, así como el número de edificios que exceden los pisos permitidos de conformidad con los programas de desarrollo urbano y la legislación en la materia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a dejar de invertir tiempo en sus ilegales actos anticipados de precampaña, y le dedique más tiempo a la entidad federativa que dice gobernar, para así hacer frente de manera eficaz a la delincuencia organizada que opera en la capital del país. En votación económica; no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para ampliar el alcance del programa de apoyo económico, para que sea considerado en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 en beneficio de las personas transgénero, transexuales y travestis. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del partido del trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que en su calidad de representante del Honorable Congreso se pronuncie el beneplácito y reconozca el voto del Gobierno de México a favor de la Resolución A/77/L5 sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Aníbal Alejandro Cañez Morales, Circe Camacho Bastida, Gerardo Villanueva Albarrán, Marcela Fuente Castillo, Carlos Hernández Mirón y Federico Döring Casar, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por hechos. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 61, 69 y 72 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, a las personas titulares de la Secretaría de Movilidad, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, todas de la Ciudad de México y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen una campaña de educación vial para las niñas y niños de primaria y secundaria de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado sin partido Carlos Joaquín Fernández Tinoco; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la maestra Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa en Azcapotzalco; y a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, implementen acciones coordinadas a fin de rehabilitar los módulos de policía abandonados en la alcaldía Azcapotzalco. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a brindar capacitación a los servidores públicos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en materia de multiculturalidad y racismo, con el objetivo de no incurrir en conductas discriminatorias, en específico hacia la comunidad afroamericana. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual, este honorable Congreso exhorta a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, informe las acciones que ha tomado respecto los recientes casos de abuso sexual dentro de sus instalaciones, así como las medidas que tomarán para evitar la repetición de tan lamentables actos de violencia sexual de género en contra de su comunidad estudiantil. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Marcela Fuente Castillo, solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por la proponente, asimismo hablo en contra. La diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó el uso de la palabra para hablar por hechos. En votación económica se aprobó la propuesta para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que respetuosamente se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías, para que remitan a esta Soberanía, un informe pormenorizado sobre la ejecución de los programas de fomento cooperativo y el número de contratos asignados a sociedades cooperativas dentro de sus respectivas demarcaciones territoriales; en adición, se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, así como a las personas

titulares de las dieciséis alcaldías para que dentro de sus facultades impulsen la participación de las cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México en los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios que mandata la Ley de Adquisiciones vigente para la Ciudad de México, con el objetivo de reactivar la economía cooperativa. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente a la titular de la alcaldía de Tláhuac, rinda un informe pormenorizado de la situación actual que guarda el panteón nuevo del pueblo originario de San Pedro Tláhuac, con la finalidad de generar las condiciones para que el mismo entre en funcionamiento en beneficio de los “tlahuaquenses”; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que de conformidad con el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, realicen de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para que en el ámbito de sus atribuciones remitan información a esta soberanía y realicen las acciones pertinentes en materia de búsqueda y localización de personas, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano, y a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, maestra Luz Elena González Escobar, para que realicen las acciones necesarias a efecto de conseguir la suficiencia presupuestal requerida para la reconstrucción mamaria gratuita de las capitalinas que han sido mastectomizadas debido al cáncer de mama, suscrita por la diputada Luisa Adriana



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por medio del cual se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a la alcaldía Venustiano Carranza, que a través de la Policía de Proximidad, se realicen rondines de vigilancia en camellones, parques y jardines de dicha alcaldía, con la finalidad de inhibir la comisión de faltas administrativas que pongan en riesgo la salud de las personas y atenten contra el medio ambiente, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, considere la viabilidad de otorgar un aumento en la partida presupuestal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, a efecto de garantizar la distribución de agua para consumo humano en las distintas colonias de la denominada Sierra de Santa Catarina, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa al gobierno de Chihuahua, al Congreso estatal de Chihuahua y a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar diversas acciones en materia de ejercicio de recursos públicos para la cultura y las artes escénicas. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, así como a los alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México, a tomar las medidas necesarias, para que en la difusión de sus informes se dejen de utilizar materiales impresos, se fortalezcan las campañas digitales y se utilicen otros medios que sean amigables con el Medio Ambiente, suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que se recibieron 5 efemérides: La primera con motivo del día 10 de noviembre, Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el desarrollo, suscrita por el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 08 de noviembre, Día Mundial del Urbanismo, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera, con motivo de la conmemoración Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta, con motivo del día 8 de noviembre, conmemoración del 503 aniversario del primer encuentro de Moctezuma y Hernán Cortés, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta, con motivo del Día del Ferrocarrilero en México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra de cada efeméride en el diario de los debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos, y citó para la sesión ordinaria, el día jueves 10 de noviembre de 2022 a las 09:00 horas.